

Bogotá D.C., 25 de Enero de 2026

Señores,
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
Ciudad

Respetados señores,

CARLOS MARIO SILVA, identificado con cédula de ciudadanía No.11.17.545.368 de Florencia Caquetá, en calidad de representante legal de la sociedad **XCARGO S.A.S.**, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad postal en Colombia, especialmente lo establecido en la Ley 1369 de 2009 y la regulación expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones, así como las normas aplicables en materia de tratamiento de envíos postales y gestión de rezagos, se permite informar que:

A corte del **31 de diciembre de 2025**, y previa realización del correspondiente **Comité de Rezagos**, **no existen paquetes clasificados en condición de rezago** dentro de las operaciones de la compañía.

Lo anterior en concordancia con las obligaciones de control, custodia y disposición de envíos postales establecidas en la normativa vigente, garantizando la adecuada gestión de los mismos y la protección de los derechos de los usuarios.

La presente certificación se expide con fines informativos, de transparencia y para su publicación en la página web de la compañía.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C.M. SILVA', enclosed within a hand-drawn oval border.

CARLOS MARIO SILVA
Representante Legal